



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar dos (02) servicios profesionales con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados en el área Emprendimiento, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular - CampeSENA”, *con objeto igual al proceso PSP- BR-CDAA-063-2025-49 (CUARENTA Y NUEVE LOTES) Y PSP-RB-CDAA-082-2025 (UN LOTE) así:*

ITEM	OBJETO IGUAL	PROCESO RELACIONADO CON OBJETO IGUAL
1	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados en el área Emprendimiento, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular - CampeSENA	<i>PSP- RB-CDAA-063-2025-49 (CUARENTA Y NUEVE LOTES) PSP-RB-CDAA-082-2025 (UN LOTE)</i>

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.



Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la ordenadora del gasto del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval del coordinador y/o líder de proceso que lidera el proceso o programa en el centro de formación; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 525 de 2025

En consecuencia, la subdirectora (e):

AUTORIZA

A contratar los servicios de dos (2) servicios profesionales con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados en el área Emprendimiento, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular - CampeSENA”, *con objeto igual al proceso PSP- BR-CDAA-063-2025-49 (CUARENTA Y NUEVE LOTES) Y PSP-RB-CDAA-082-2025 (UN LOTE) así:*

ITEM	OBJETO IGUAL	PROCESO RELACIONADO CON OBJETO IGUAL
1	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados en el área Emprendimiento, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular - CampeSENA	PSP- RB-CDAA-063-2025-49 (CUARENTA Y NUEVE LOTES) PSP-RB-CDAA-082-2025 (UN LOTE)

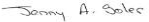


Dada en Duitama, mayo 26 de 2025

ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO

Subdirectora (e) Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Unidad de Contratación:

Jenny Alexandra Soler Granados - Coordinadora Académica 

Ana Yenny Silva Silva - Técnico Gr. 02- Grupo de Apoyo Administrativo 

Ludy Mayercy Ávila Pacheco - Profesional Gr. 03 Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo 